



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2023-0180	XIMENA ALEXANDRA ALBARRACIN		DIEGO ANDRES GOMEZ ALBARRACIN	29/diciembre/2023	AUTO	DENEGAR LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN JURÍDICA DE LAS PENAS

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (5) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria